

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2012
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (01)

Partida	:	04
Capitulo	:	01
Programa	:	01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		53.185.600
07		INGRESOS DE OPERACION		20.111
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		1.364.362
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		599.873
	99	Otros		764.489
09		APORTE FISCAL		49.939.696
	01	Libre		49.254.566
	03	Servicio de la Deuda Externa		685.130
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		24.209
	03	Vehículos		21.588
	04	Mobiliario y Otros		1.079
	05	Máquinas y Equipos		1.028
	99	Otros Activos no Financieros		514
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		99.973
	10	Ingresos por Percibir		99.973
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.737.249
		GASTOS		53.185.600
21		GASTOS EN PERSONAL		39.300.557
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	5.612.730
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		43.222
	01	Al Sector Privado		36.493
	003	Al Club Deportivo y Social		24.160
	006	Otras Transferencias		12.333
	07	A Organismos Internacionales		6.729
	002	A Organismos Internacionales		6.729
25		INTEGROS AL FISCO		22.539
	01	Impuestos		22.539
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.458.624
	03	Vehículos		61.680
	04	Mobiliario y Otros		125.029
	05	Máquinas y Equipos		35.976
	06	Equipos Informáticos		1.001.796
	07	Programas Informáticos	03	1.234.143

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2012
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (01)

Partida	:	04
Capitulo	:	01
Programa	:	01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
31		INICIATIVAS DE INVERSION		5.060.798
	02	Proyectos		5.060.798
34		SERVICIO DE LA DEUDA		686.130
	02	Amortización Deuda Externa		469.307
	04	Intereses Deuda Externa		215.823
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS :

- 01 No obstante lo dispuesto en el artículo 8° de esta ley, la Contraloría General de la República podrá construir, adquirir o disponer a cualquier título de inmuebles destinados a casas habitación de su personal o a fines institucionales, en reemplazo de aquellos que enajene o restituya.
- 02 Incluye recursos para financiar gastos de servicios de alimentación provistos por el casino habilitado al efecto en la Contraloría General de la República.
- 03 Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.